

ASISTENTES

Directora

Bueno Maluenda, Cristina

Presentes

Aguas Blasco, Ana
Álvarez Gimeno, Rafael
Callau Dalmau, María Pilar
Carreras Manero, Olga
Castillo Olano, Andrea
Causapé Gracia, Belén
De Miguel Arias, Sabina
Herrero Morant, Rebeca
Herrero Tomás, Natalia
Jarne Muñoz, Pablo
López Sánchez, Caridad
Pedrosa Alquézar, Sonia
Pérez Pueyo, Anunciación
Santor Salcedo, Elena
Sierra Hernaiz, Elisa
Treviño Pascual, Mariano
Val Arnal, Jesús de
Val Tena, Ángel de
Varea Sanz, Mario

Secretario

Bueso Guillén, Pedro José

Excusan su asistencia

Aguilar Martín, Carmen
Leach Ros, Blanca
Marco Arcalá, Luis Alberto
Nicolás Bernad, Alberto

BORRADOR DE ACTA

DEPARTAMENTO DERECHO DE LA EMPRESA

En Zaragoza, a 9 de junio de 2026.
En sesión presencial, celebrada en el Aula Magna de la Facultad de Derecho, siendo las 12:30 horas del día 9 de junio de 2026, con la asistencia de las personas relacionadas al margen, se reúne en segunda convocatoria de **sesión ordinaria** el Consejo de Departamento de Derecho de la Empresa, al objeto de tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior del Consejo.
2. Informe de la Directora.
3. Aprobación, si procede, de la segunda fase del POD 2026-2027.
4. Ruegos y preguntas.

BORRADOR DE ACTA DE LA REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DEL DEPARTAMENTO DE DERECHO DE LA EMPRESA

En Zaragoza, a 9 de junio de 2026

En sesión presencial, celebrada en el Aula Magna de la Facultad de Derecho, siendo las 12:30 horas del día 9 de junio de 2026, con la asistencia de las personas relacionadas en la página anterior, se reúne en segunda convocatoria de sesión ordinaria el Consejo de Departamento de Derecho de la Empresa, presidido por la Sra. Directora, Dra. Dña. Cristina Bueno Maluenda, para tratar del siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación, si procede, de las actas pendientes de aprobación.

Se aprueban por asentimiento el acta del Consejo de Departamento de fecha 28 de mayo de 2026 (ordinario).

2. Informe de la Directora.

La Sra. Directora comienza su informe con diversas felicitaciones:

A la Dra. de Miguel Arias, por su nombramiento como Coordinadora de Máster Universitario en Gestión Administrativa (Resolución Rector, 28 mayo 2026); al Dr. Nicolás Bernad por su reelección como Decano de la Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo (Resolución Rector, 4 junio 2026) y los miembros de su equipo que continúan con él: Dr. Jarne Muñoz (Coordinador de Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos) y D. José Jesús de Val Tena Arnal (Secretario de Facultad). Además, informa de y lamenta la baja médica de Dra. Leach Ros.

A continuación, la Sra. Directora informa sobre el resultado de la fase 1 del POD para el curso 26-27, dando cuenta de las solicitudes de movilidad, transformación y concesión de plazas, así como de las incidencias de profesorado del presente curso. También de cuenta de la continuidad de los profesores sustitutos para el curso 26-27, así como de la revisión de la composición de comisiones de selección para distintas plazas y del resultado de la OPEP de 2026.

3. Aprobación, si procede, de la segunda fase del POD 2026-2027.

La Sra. Directora da cuenta de las actuaciones realizadas para la revisión del encargo docente, señalando que no es viable una eventual reducción de éste para ajustar a las necesidades adicionales de personal sin que ello pueda afectar sustancialmente a la oferta docente, horarios, etc. de los centros. Se ha procedido a su distribución incluyendo la docencia de los profesores eméritos, PIF y de los COLEX correspondiendo en este momento la proposición de necesidades adicionales de profesorado, considerando lo citado anteriormente acerca de la plantilla de sustitutos que continuarán en el próximo curso y las modificaciones en su dedicación debidas tanto a solicitudes de los propios interesados como a variaciones en las descargas de los sustituidos.

Previamente a dar la palabra a los coordinadores de Área, la Sra. Directora da cuenta de la solicitud de autorización de docencia para el curso 26-27 de 60 h. por parte de los PIF D.

Miguel Díez Simón (Derecho Financiero y Tributario) y Dña. Paula Ruiz Mur (Derecho del Trabajo y la Seguridad Social). Se aprueba por asentimiento.

Toma la palabra la Dra. Pérez Pueyo, que actúa como coordinadora del Área de Derecho Mercantil, en sustitución de la Dra. Leach. Conforme a la holgura que resulta en la localidad de Zaragoza, se solicitan dos nuevos profesores SUST, uno con un encargo de 60 h. y otro con un encargo de 90 h. para la Facultad de Economía y Empresa. Esta solicitud se hace teniendo en cuenta la descarga de 30 h. por conciliación solicitada por brecha de género por la Dra. Herrero Morant. Caso de que no se concediera, se solicitarían dos profesores SUST con un encargo de 60 h. No hay peticiones para la Facultad de Derecho, la Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo ni para la Facultad de Empresa y Gestión Pública. Se aprueba por asentimiento.

Toma la palabra la Dra. De Miguel Arias, coordinadora del Área de Derecho Financiero y Tributario. Conforme a la holgura que resulta en la localidad de Zaragoza, se solicita un nuevo profesor SUST con un encargo de 210 h. Se aprueba por asentimiento.

Toma la palabra el Dr. de Val Tena, coordinador del Área de Derecho del Trabajo y la Seguridad Social. Conforme a la holgura del área en las distintas localidades en las que imparte docencia, las nuevas peticiones son: para la Facultad de Empresa y Gestión Pública, la ampliación del profesor SUST actual, de 120h a 180h (por la comunicación sobrevenida de la descarga sindical de la profesora S. Rico); para la Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo, que incluye también la docencia en la Facultad de Economía y Empresa, 3 profesores SUST con un encargo de 120 h.; para la Facultad de Derecho, la ampliación del encargo de un profesor SUST ya contratado a 150 h., un profesor SUST con un encargo de 90 h. con perfil de higiene industrial y un profesor INTERINO. Se aprueba por asentimiento.

Finalmente, la Sra. Directora recuerda el proceso de cierre de fichas de encargo docente correspondientes al curso presente, e informa sobre cuestiones pendientes relativas a nuevo plan del Grado en Derecho, concretamente, de las asignaturas punto de control y las asignaturas sin docencia del plan en extinción. En ambos casos, se aprueban por asentimiento el nombre de los responsables de dichas asignaturas para el curso 2026-2027.

4. Ruegos y preguntas.

No hay ruegos ni preguntas.

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión a las 13:15 horas.

Vº Bº

La Directora

Fdo: Dra. D.ª Cristina Bueno Maluenda

El Prof. Secretario

Fdo: Dr. D. Pedro-José Bueso Guillén